



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

BOROBIA

Aprobado por Resolución de esta Alcaldía nº 10 dictada con fecha 20 de febrero de 2018, el padrón fiscal de agua, basuras y alcantarillado, referido al 2º semestre de 2017, por medio del presente anuncio, se exponen al público, por el plazo de diez días naturales, a fin de que quienes se estimen interesados puedan formular cuantas observaciones, alegaciones o reclamaciones tengan por convenientes.

Borobia, 20 de febrero de 2018.– El Alcalde, José Javier Gómez Pardo.

533

BOPSO-26-02032018